



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

IES LAS NORIAS

CURSO 2025-2026





ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	4
1.1.1. 1º Y 2º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4
1.1.1.1. Porcentajes asignados a las competencias	4
1.1.1.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	4
1.1.1.3. Materiales	4
1.1.2. 1º y 2º ESO. TALLER DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA	6
1.1.2.1. Porcentajes asignados a las competencias	6
1.1.2.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	6
1.1.2.3. Materiales	6
1.1.3. 3º y 4º ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	7
1.1.3.1. Porcentajes asignados a las competencias	7
1.1.3.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	7
1.1.3.3. Materiales	8
1.2. 3º ESO DIVERSIFICACIÓN. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	9
1.2.1. Porcentajes asignados a las competencias.	10
1.2.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	11
1.2.3. Materiales	13
1.3. BACHILLERATO	13
1.3.1. 1º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	14
1.3.1.1. Porcentajes asignados a las competencias	14
1.3.1.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	15
1.3.1.3. Materiales	16
1.3.2. 2º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	16
1.3.2.1. Porcentajes asignados a las competencias	16
1.3.2.2. Cuestiones relacionadas con la evaluación y el desarrollo de la asignatura	16
1.3.2.3. Materiales	17
2. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	18
2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	18
2.1.1. Lengua Castellana y Literatura	18
2.1.2. Taller de Refuerzo de Lengua Castellana	19
2.2. BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	20
3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	21
3.1. 1º BACHILLERATO	21
3.2. 2º BACHILLERATO	22



1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Atendiendo a la legislación educativa vigente, se realizará una evaluación competencial de la asignatura. Las competencias en Educación Secundaria Obligatoria aparecen detalladas en el Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell, que establece la ordenación y el currículo de esta etapa, y son las siguientes:

- **Competencia específica 1. Multilingüismo e interculturalidad**

Describir y apreciar la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Valenciana, de España y del mundo, a través del reconocimiento de las lenguas del alumnado y de la realidad multilingüe e intercultural del entorno, analizando las características, el origen y el desarrollo sociohistórico de las dos lenguas oficiales y de las principales variedades lingüísticas, y combatiendo los prejuicios lingüísticos.

- **Competencia específica 2. Comprensión oral y multimodal**

Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la escucha activa, aplicando estrategias de comprensión oral, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.

- **Competencia específica 3. Comprensión escrita i multimodal**

Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la lectura de textos, aplicando estrategias de comprensión escrita, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.

- **Competencia específica 4. Expresión oral**

Producir mensajes orales con coherencia, cohesión y adecuación, fluidez y corrección, a través de diferentes soportes y situaciones de comunicación del ámbito familiar, social, educativo o profesional.

- **Competencia específica 5. Expresión escrita y multimodal**

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos empleando estrategias de planificación, textualización, revisión y edición.

- **Competencia específica 6. Interacción oral, escrita y multimodal**

Interactuar de manera oral, escrita y multimodal, de forma progresivamente autónoma, a través de textos de complejidad creciente de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, utilizando un lenguaje no discriminatorio y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de forma síncrona y asíncrona.

- **Competencia específica 7. Mediación oral, escrita y multimodal**

Mediar entre interlocutores aplicando estrategias de adaptación, simplificación y reformulación del lenguaje para procesar y transmitir información más elaborada, en situaciones comunicativas de ámbito personal, social, educativo y profesional.

- **Competencia 8. Lectura autónoma**

Leer obras y textos de carácter diverso y de complejidad progresiva, seleccionados con autonomía, reflexionando sobre el perfil lector que se va configurando.

- **Competencia 9. Competencia literaria**

Leer y producir textos literarios, contextualizados en la cultura y la sociedad, como fuente de placer y de conocimiento.



1.1.1. 1º Y 2º DE ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.1.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad	5%
CE2. Comprensión oral y multimodal	10%
CE3. Comprensión escrita y multimodal	10%
CE4. Expresión oral	10%
CE5. Expresión escrita y multimodal	15%
CE6. Interacción oral, escrita y multimodal	10%
CE7. Mediación oral, escrita y multimodal	10%
CE8. Lectura autónoma	15%
CE9. Competencia literaria	15%

1.1.1.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales
 - Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
 - Exposiciones orales
 - Actividades con herramientas TIC
 - Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
 - ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno o alumna referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumnado de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.



- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará realizada de forma autónoma y en la fecha solicitada. Solo se utilizará la IA para su elaboración si la profesora así lo demanda o está informada de ello y ha dado su consentimiento.
- Se realizará, como mínimo, una lectura obligatoria por evaluación. Los instrumentos de evaluación de la misma serán escogidos y diseñados por la profesora en la situación de aprendizaje correspondiente.
- El alumnado siempre podrá hacer las lecturas complementarias que elija. Estas serán calificadas dentro de la competencia de lectura autónoma. Las profesoras ayudarán al alumnado con la elección de libros que sean atractivos y escogerán la tarea más adecuada y creativa acorde con sus intereses.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...

1.1.1.3. MATERIALES

1º ESO	2º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura. 1º ESO</i>. Ed. SM. Colección Revuela. • Lecturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Querido hijo: estás despedido</i>, Jordi Sierra i Fabra, Ed. Santillana, col. Loqueleo. ○ <i>Los piltrafás. Una semana sin móvil</i>, José Antonio Francés, Ed. Vicens Vives, col. Zigzag. ○ <i>Un verano en Portugal</i>, Pablo Gutiérrez, Ed. Edebé. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura. 2º ESO</i>. Ed. SM. Colección Revuela. • Lecturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Mentira</i>, Care Santos, Ed. Edebé. ○ <i>Invisible</i>, Eloy Moreno, Ed. Nube de Tinta. ○ <i>La dama del alba</i>, Alejandro Casona, Vicens Vives



1.1.2. 1º Y 2º DE ESO. TALLER DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA

1.1.2.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad	5%
CE2. Comprensión oral y multimodal	10%
CE3. Comprensión escrita y multimodal	10%
CE4. Expresión oral	10%
CE5. Expresión escrita y multimodal	15%
CE6. Interacción oral, escrita y multimodal	10%
CE7. Mediación oral, escrita y multimodal	10%
CE8. Lectura autónoma	15%
CE9. Competencia literaria	15%

1.1.2.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales
 - Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
 - Exposiciones orales
 - Actividades con herramientas TIC
 - Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
 - ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno o alumna referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumnado de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.



- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará realizada de forma autónoma y en la fecha solicitada. Solo se utilizará la IA para su elaboración si la profesora así lo demanda o está informada de ello y ha dado su consentimiento.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...
- La profesora que imparte esta asignatura estará siempre coordinada con la profesora de la materia Lengua Castellana y Literatura del curso de referencia. De este modo, se podrá incidir en aquellos saberes que se han trabajado en clase y que resultan de más dificultad al alumnado.

1.1.3. 3º Y 4º DE ESO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.3.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad	5%
CE2. Comprensión oral y multimodal CE3. Comprensión escrita y multimodal	10%
CE4. Expresión oral CE6. Interacción oral, escrita y multimodal	10%
CE5. Expresión escrita y multimodal	20%
CE7. Mediación oral, escrita y multimodal	20%
CE8. Lectura autónoma	15%
CE9. Competencia literaria	20%

1.1.3.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales



- Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
- Exposiciones orales
- Actividades con herramientas TIC
- Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
- ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno o alumna referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumnado de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.
- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará realizada de forma autónoma y en la fecha solicitada. Solo se utilizará la IA para su elaboración si la profesora así lo demanda o está informada de ello y ha dado su consentimiento.
- Se realizará, como mínimo, una lectura obligatoria por evaluación. Los instrumentos de evaluación de la misma serán escogidos y diseñados por la profesora en la situación de aprendizaje correspondiente.
- El alumnado siempre podrá hacer las lecturas complementarias que elija. Estas serán calificadas dentro de la competencia de lectura autónoma. Las profesoras ayudarán al alumnado con la elección de libros que sean atractivos y escogerán la tarea más adecuada y creativa acorde con sus intereses.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...

1.1.3.3. MATERIALES

3º ESO	4º ESO
<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura. 3º ESO</i>. Ed. SM. Colección Revuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de texto: <i>Lengua Castellana y Literatura. 4º ESO</i>. Ed. SM. Colección Revuela.
<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Huye sin mirar atrás</i>, Luis Leante, Ed. Edebé. ○ <i>El Lazarillo de Tormes</i>, Ed. Vicens Vives. ○ <i>La ratonera</i>, Agatha Christie, Ed. Austral 	<ul style="list-style-type: none"> • Lecturas: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1^a evaluación. Se escogerá una lectura entre: <ul style="list-style-type: none"> - <i>La voz a ti debida</i>, Pedro Salinas, Ed. Castalia. - <i>Espadas como labios</i>, Vicente Aleixandre, Ed. Castalia. - <i>Antología poética</i>, Miguel Hernández, Ed. Anaya ○ 2^a evaluación. Se escogerá una lectura entre:



	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La casa de Bernarda Alba</i>, Federico García Lorca, Ed. Vicens Vives. - <i>Bodas de sangre</i>, Federico García Lorca, Ed. Vicens Vives. - <i>Yerma</i>, Federico García Lorca, Ed. Cátedra. ○ 3^a evaluación. Se escogerá una lectura entre: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Expediente Bécquer</i>, J.R. Barat, Ed. Vicens Vives. - <i>Mi novia</i>, Francesc Miralles, Ed. Vicens Vives. - <i>La vida a medias</i>, Francesca Rodríguez, Ed. Vicens Vives.
--	--

1.2. 3º ESO DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

En el Ámbito lingüístico y social se trabajarán los saberes correspondientes a tres materias: Lengua Castellana y Literatura, Valenciano: Lengua y Literatura y Geografía e Historia.

Atendiendo a la legislación educativa vigente, se realizará una evaluación competencial. Las competencias en Educación Secundaria Obligatoria aparecen detalladas en el Decreto 107/2022, de 5 de agosto del Consell, que establece la ordenación y el currículo de esta etapa, y son las siguientes:

Para las materias de Lengua Castellana y Literatura y Valenciano: Lengua y Literatura:

- **Competencia específica 1. Multilingüismo e interculturalidad**

Describir y apreciar la diversidad lingüística y cultural de la Comunidad Valenciana, de España y del mundo, a través del reconocimiento de las lenguas del alumnado y de la realidad multilingüe e intercultural del entorno, analizando las características, el origen y el desarrollo sociohistórico de las dos lenguas oficiales y de las principales variedades lingüísticas, y combatiendo los prejuicios lingüísticos.

- **Competencia específica 2. Comprensión oral y multimodal**

Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos orales y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la escucha activa, aplicando estrategias de comprensión oral, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.

- **Competencia específica 3. Comprensión escrita i multimodal**

Comprender, interpretar y valorar, de manera autónoma, textos escritos y multimodales propios de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, a través de la lectura de textos, aplicando estrategias de comprensión escrita, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.

- **Competencia específica 4. Expresión oral**

Producir mensajes orales con coherencia, cohesión y adecuación, fluidez y corrección, a través de diferentes soportes y situaciones de comunicación del ámbito familiar, social, educativo o profesional.

- **Competencia específica 5. Expresión escrita y multimodal**

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos empleando estrategias de planificación, textualización, revisión y edición.

- **Competencia específica 6. Interacción oral, escrita y multimodal**

Interactuar de manera oral, escrita y multimodal, de forma progresivamente autónoma, a través de textos de complejidad creciente de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, utilizando un lenguaje no discriminatorio y estrategias básicas de comprensión, expresión y resolución dialogada de conflictos, de forma síncrona y asíncrona.

- **Competencia específica 7. Mediación oral, escrita y multimodal**



Mediar entre interlocutores aplicando estrategias de adaptación, simplificación y reformulación del lenguaje para procesar y transmitir información más elaborada, en situaciones comunicativas de ámbito personal, social, educativo y profesional.

- **Competencia específica 8. Lectura autónoma**

Leer obras y textos de carácter diverso y de complejidad progresiva, seleccionados con autonomía, reflexionando sobre el perfil lector que se va configurando.

- **Competencia específica 9. Competencia literaria**

Leer y producir textos literarios, contextualizados en la cultura y la sociedad, como fuente de placer y de conocimiento.

Para la materia de Geografía e Historia:

- **Competencia específica 1.** Describir y contextualizar en el tiempo y el espacio los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia propia y universal, indicando referentes de la evolución hacia la sociedad actual y valorando su diversidad.
- **Competencia específica 2.** Buscar, identificar y seleccionar la información referente a los hechos históricos, geográficos y artísticos a partir de diferentes fuentes documentales, realizando un tratamiento correcto en cuanto a investigación, clasificación, recogida, organización, crítica y respeto.
- **Competencia específica 3.** Explicar las nociones básicas de cambio o continuidad en la historia empleando una perspectiva causal y contextualizada, reconociendo en el pasado el origen y evolución de las cuestiones más relevantes del mundo actual y expresando juicios y opiniones sobre el presente y el futuro.
- **Competencia específica 4.** Contrastar las identidades individuales con las colectivas, identificando las aportaciones decisivas en su construcción, reconociendo y valorando las actuaciones de tolerancia y respeto.
- **Competencia específica 5.** Explicar las interrelaciones económicas fundamentales entre los elementos del espacio físico y las actividades de las sociedades humanas, así como su repercusión en la sostenibilidad.
- **Competencia específica 6.** Contrastar los principales modelos de ocupación territorial y de organización política y económica que explican la desigualdad entre los seres humanos, tanto a escala local como global.
- **Competencia específica 7.** Dar argumentos desde una perspectiva crítica, fundamentada en conocimientos históricos y geográficos acerca de problemas sociales relevantes, asumiendo valores democráticos y pronunciándose en su defensa.
- **Competencia específica 8.** Promover y participar en proyectos cooperativos de convivencia, tomando como base la construcción histórica de la Unión Europea, que favorezcan su entorno más justo y solidario mediante la aplicación de valores y procedimientos democráticos.
- **Competencia específica 9.** Identificar el origen y reconocer el valor patrimonial cultural y natural, especialmente de sus elementos geográficos, históricos y artísticos, tanto a escala local como a escala global, participando en la elaboración y difusión de propuestas que favorezcan su preservación y puesta en valor.



1.2.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

MATERIA	COMPETENCIAS	INSTRUMENTO	PORCENTAJE
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA VALENCIÀ: LLENGUA I LITERATURA	CE1	· Tareas, trabajos, cuestionarios, actividades, pruebas objetivas... relacionadas con sociolingüística, lenguas de España, situación del español en el mundo...	3%
	CE2 y CE3	· Tareas, trabajos, cuestionarios, actividades, pruebas objetivas... de comprensión de textos orales, escritos o multimodales	10%
	CE4 y CE6	· Trabajos en grupo, debates, exposiciones orales, presentaciones, lecturas dramatizadas...	8%
	CE5	· Tareas, redacciones, trabajos escritos, pruebas objetivas... en las que deban expresarse por escrito.	10%
	CE7	· Tareas, actividades, pruebas objetivas... relacionadas con el trabajo con textos (resumen, extracción de datos, esquemas, notas...); la sintaxis; la gramática; el vocabulario o la tipología textual.	15%
	CE8	· Actividades, tareas, debates, tertulias, círculos de lectura, pruebas objetivas... relacionadas con obras leídas en su totalidad.	15%
	CE9	· Tareas, actividades, pruebas objetivas... relacionadas con la comprensión, reflexión y producción de obras literarias de distintos géneros, interpretación de obras literarias, de autores, etapas y movimientos, géneros literarios, historia de la literatura...	5%
	CE2 y CE5	· Tareas, actividades, pruebas objetivas, trabajos... basados en el vocabulario específico de la materia, la ubicación espacial y temporal de los hechos históricos, identificación y contraste de fuentes de la geografía; representación geográfica del espacio terrestre; técnicas básicas de búsqueda y tratamiento de la información geográfica mediante las TIC.	10%
	CE1 y CE3	· Tareas, actividades, cuestionarios... sobre etapas históricas que servirán de contexto en las tareas de literatura. Relación de las distintas artes, elementos patrimoniales...	5%
GEOGRAFÍA E HISTORIA	CE9	· Tareas, actividades, cuestionarios, exposiciones, trabajos sobre el patrimonio natural, histórico y artístico, materiales e inmateriales	3%
	CE4	· Trabajos en grupo, tareas que fomenten la convivencia, tareas cooperativas, análisis de experiencias pasadas y presentes y los procesos que han producido cambios identitarios... relacionados con la geografía política y económica y la historia moderna y contemporáneas.	2%
	CE7	· Debates, tareas, actividades... relacionadas con las áreas de concentración de población y despoblación, el crecimiento poblacional y los movimientos migratorios, los contrastes regionales, la sostenibilidad, los ODS...	4%
	CE6 y CE8	· Tareas, actividades, ejercicios, exposiciones, pruebas objetivas... relacionadas con la estructura territorial y política del Estado Español, el Estado del Bienestar en Europa y las instituciones europeas, las formas de organización política... el mundo rural, los sectores de producción, los recursos energéticos, la sostenibilidad y las repercusiones medioambientales de nuestros actos.	10%



1.2.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DEL ÁMBITO

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales
 - Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
 - Exposiciones orales
 - Actividades con herramientas TIC
 - Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
 - Mapas, planos, líneas temporales, ejes cronológicos
 - ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno o alumna referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumnado de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.
- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará realizada de forma autónoma y en la fecha solicitada. Solo se utilizará la IA para su elaboración si la profesora así lo demanda o está informada de ello y ha dado su consentimiento.
- Se realizará, como mínimo, una lectura obligatoria por evaluación. Los instrumentos de evaluación de la misma serán escogidos y diseñados por la profesora en la situación de aprendizaje correspondiente.
- El alumnado siempre podrá hacer las lecturas complementarias que elija. Estas serán calificadas dentro de la competencia de lectura autónoma. Las profesoras ayudarán al alumnado con la elección de libros que sean atractivos y escogerán la tarea más adecuada y creativa acorde con sus intereses.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...



1.2.3. MATERIALES

- Libros de texto:
 - *Ámbito Lingüístico y Social I. Diversificación. 3º ESO.* Ed. Editex.
 - *Valencià: llengua i literatura, 3er d'ESO,* Ed. Bromera, col. Avancem.
- Lecturas:
 - *Pulsaciones*, Javier Ruescas y Francesc Miralles, Ed. SM
 - *L'os polar se'n va anar a la platja*, Valentín Coronel
 - *Huye sin mirar atrás*, Luis Leante, Ed. Edebé
 - *Nit d'ombres voraces*, Agustín Fernández Paz
 - Una lectura en castellano y otra en valenciano escogida por el alumno o alumna de los libros de la biblioteca del IES

1.3. BACHILLERATO

Atendiendo a la legislación educativa vigente, se realizará una evaluación competencial de la asignatura. Las competencias en Bachillerato aparecen detalladas en el Decreto 108/2022, de 5 de agosto del Consell, que establece la ordenación y el currículo de esta etapa, y son las siguientes:

- **Competencia específica 1. Multilingüe e intercultural.** Analizar y explicar la diversidad lingüística y los fenómenos de contacto de lenguas del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe e intercultural de la Comunidad Valenciana, de España y de Europa y de la riqueza dialectal de las dos lenguas oficiales.
- **Competencia específica 2. Comunicación ética.** Comunicarse oralmente y por escrito y participar en intercambios comunicativos como empatía y respeto hacia los participantes, detectando usos no éticos del lenguaje, y utilizando las dos lenguas oficiales de manera no discriminatoria ni ofensiva, para resolver conflictos y facilitar el trabajo cooperativo, en los ámbitos personal, social, académico y profesional.
- **Competencia específica 3. Competencia en comprensión oral y multimodal.** Comprender, interpretar y valorar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, aplicando estrategias variadas de comprensión oral, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.
- **Competencia específica 4. Competencia en comprensión escrita y multimodal.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos y multimodales, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, aplicando estrategias variadas de comprensión escrita, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad y fiabilidad.
- **Competencia específica 5. Competencia en expresión oral.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, utilizando el lenguaje verbal y no verbal con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y adecuación empleando estrategias variadas de planificación, producción, ensayo y revisión.
- **Competencia específica 6 .Competencia en expresión escrita y multimodal.** Producir textos escritos y multimodales, con especial atención a los géneros académicos, coherentes, cohesionados, adecuados y correctos empleando estrategias variadas de planificación, textualización, revisión y edición.
- **Competencia específica 7. Competencia en interacción oral, escrita y multimodal.** Interactuar de manera oral, escrita y multimodal, mediante textos complejos de todos los ámbitos, especialmente académicos y de los medios de comunicación, seleccionando y contrastando la fiabilidad de estos, usando un punto de vista crítico y personal con un lenguaje no discriminatorio y respetuoso.



- **Competencia 8. Competencia en mediación oral, escrita y multimodal.** Mediar entre interlocutores, en distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades y registros de una misma lengua, haciendo uso de estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o a simplificar mensajes,
- **Competencia específica 9. Gestión de la información.** Buscar, seleccionar, reelaborar y comunicar información procedente de diferentes fuentes de manera pertinente, creativa y ética, utilizando diferentes códigos y canales, en los ámbitos personal, social, académico y profesional.
- **Competencia específica 10. Lectura autónoma.** Seleccionar y leer de manera autónoma y crítica obras relevantes de la literatura contemporánea, o de diferentes campos del saber, como fuente de placer y de conocimiento, compartiendo la experiencia lectora, y configurando un itinerario lector a partir de la selección autónoma de lecturas.
- **Competencia específica 11. Competencia literaria.** Leer, interpretar y valorar críticamente obras literarias de autoras y de autores en lengua catalana y castellana, analizarlas dentro de su contexto sociohistórico, vincularlas a varias disciplinas artísticas y culturales y crear textos con finalidad literaria.
- **Competencia específica 12. Reflexión y conciencia lingüísticas.** Reflexionar sobre las formas lingüísticas y los usos discursivos, de dos o más lenguas, para comunicarse oralmente y por escrito, de un modo ético y eficaz, en contextos personales, sociales, académicos y profesionales.

1.3.1. 1º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.3.1.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA	PORCENTAJE
CE1. Multilingüismo e interculturalidad	5%
CE2. Competencia en comunicación ética	5%
CE9. Competencia en gestión de la información	5%
CE3. Comprensión oral y multimodal.	10%
CE4. Comprensión escrita y multimodal	
CE5. Expresión oral	15%
CE6. Expresión escrita y multimodal	
CE7. Interacción oral, escrita y multimodal	5%
CE8. Mediación oral, escrita y multimodal	5%
CE10. Lectura autónoma	10%
CE11. Competencia literaria	20%
CE12. Reflexión y conciencia lingüística	25%



1.3.1.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales
 - Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
 - Exposiciones orales
 - Actividades con herramientas TIC
 - Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
 - ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno o alumna referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumnado de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.
- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará realizada de forma autónoma y en la fecha solicitada. Solo se utilizará la IA para su elaboración si la profesora así lo demanda o está informada de ello y ha dado su consentimiento.
- Se realizará, como mínimo, una lectura obligatoria por evaluación. Los instrumentos de evaluación de la misma serán escogidos y diseñados por la profesora en la situación de aprendizaje correspondiente.
- El alumnado siempre podrá hacer las lecturas complementarias que elija. Estas serán calificadas dentro de la competencia de lectura autónoma. Las profesoras ayudarán al alumnado con la elección de libros que sean atractivos y escogerán la tarea más adecuada y creativa acorde con sus intereses.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...



1.3.1.3. MATERIALES

- Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura. 1º BACHILLERATO*. Ed. SM. Colección Revuela.
- Lecturas:
 - *La Celestina, Fernando de Rojas*, Ed. Vicens Vives.
 - *La perla, John Steinbeck*, E. Vicens Vives
 - *El sí de las niñas, Leandro Fernández de Moratín*, Ed. Bruño.

1.3.2. 2º BACHILLERATO. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.3.2.1. PORCENTAJES ASIGNADOS A LAS COMPETENCIAS

COMPETENCIA	PORCENTAJE
CE2. Competencia en comunicación ética CE9. Competencia en gestión de la información	5%
CE3. Comprensión oral y multimodal. CE4. Comprensión escrita y multimodal	10%
CE6. Expresión escrita y multimodal	20%
CE7. Interacción oral, escrita y multimodal	5%
CE8. Mediación oral, escrita y multimodal	5%
CE10. Lectura autónoma	10%
CE11. Competencia literaria	20%
CE12. Reflexión y conciencia lingüística	25%

1.3.2.2. CUESTIONES RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA

- Instrumentos de evaluación:
 - Observación directa del trabajo diario en el aula
 - Pruebas escritas
 - Deberes y entrega de trabajos
 - Rúbricas
 - Listas de cotejo
 - Autoevaluación de la tarea de enseñanza-aprendizaje
 - Seguimiento y trabajos lectura trimestrales
 - Trabajos creativos a partir de lecturas voluntarias
 - Exposiciones orales



- Actividades con herramientas TIC
- Tareas en las que se relacione la materia con otras artes
- ...
- Si el alumnado no supera las competencias, se considera que no ha adquirido los saberes programados en las situaciones de aprendizaje y, por lo tanto, no obtendrá el aprobado en la evaluación. Para aprobar la asignatura, su nota media debe ser 5.
- Se realizará una evaluación continua y, por tanto, una adquisición progresiva de las competencias específicas. Al finalizar el curso, el alumnado tendrá que haberlas adquirido todas. La profesora implementará los refuerzos oportunos para que esto sea así.
- A lo largo del curso se trabajarán todas las competencias, pero, es probable que alguna de ellas no se trabaje en todas las evaluaciones. Si esto sucediera, se realizaría (para el cálculo de la nota de las evaluaciones) un reajuste de los porcentajes. Hay que recordar que las calificaciones de la 1^a y la 2^a evaluación son informativas y que son las calificaciones finales las que recogerán la nota del alumno referente a todo el curso y a todas las competencias.
- Se irá informando al alumno de las competencias que se trabajan a través de cada uno de los instrumentos de evaluación. Unas semanas antes del final de la misma, se les explicará (y se hará pública) una tabla en la que queden reflejadas las competencias y el peso en la nota de los instrumentos de evaluación asociados a cada una de ellas.
- En todas las tareas que realice el alumnado debe cuidar al máximo la ortografía: en su cuaderno, en las redacciones, en los deberes de casa, en las tareas digitales, en los trabajos para entregar... Se asignará en las rúbricas de corrección y listas de cotejo un porcentaje de la nota a ortografía, la redacción y la presentación.
- Se prestará especial atención a la presentación de los trabajos. Se cuidarán los márgenes o sangrías, se presentarán con un índice y recogerán todos los apartados propuestos por la profesora. Se demostrará que se ha entendido la tarea y se entregará, realizada de forma autónoma y sin usar IA, en la fecha solicitada.
- Se realizará, como mínimo, una lectura obligatoria por evaluación. Los instrumentos de evaluación de la misma serán escogidos y diseñados por la profesora en la situación de aprendizaje correspondiente.
- El alumnado siempre podrá hacer las lecturas complementarias que elija. Estas serán calificadas dentro de la competencia de lectura autónoma. Las profesoras ayudarán al alumnado con la elección de libros que sean atractivos y escogerán la tarea más adecuada y creativa acorde con sus intereses.
- El alumnado tendrá una actitud de respeto hacia el grupo y hacia la profesora, además de ser puntual, llevar a clase el material, tener un comportamiento apropiado...
- La propuesta de evaluación diseñada para 2º de Bachillerato es susceptible de ser modificada si desde la Universidad se produjesen cambios que afecten al examen de PAU o a la evaluación. La propuesta del curso pasado fue transitoria, así que todavía esperamos que se produzcan modificaciones tanto en el modelo del examen, como en los criterios de calificación. Si se dan cambios, los aplicaremos oportunamente durante el curso.
- La ortografía y la redacción son fundamentales en el desarrollo de las competencias de la asignatura. Estos son evaluados rigurosamente y sus resultados pueden afectar a la nota final. Se aplicarán los mismos criterios que hasta ahora se han establecido en la evaluación del examen de PAU y que son los siguientes:
 - El máximo que se puede descontar es de 2 puntos.
 - La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
 - Cuando se repita la misma falta ortográfica contará solo como una.
 - A partir de la segunda falta (sea grafía o tilde) se descontará 0,25.
 - Por errores en la redacción, presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica y gramatical, se podrá descontar hasta 1 punto.



1.3.2.3. MATERIALES

- Libro de texto: Lengua Castellana y Literatura. 2º BACHILLERATO. Ed. Micomicona.
- Lecturas:
 - *Antología de cuentos*, Emilia Pardo Bazán, Ed. Micomicona.
 - *Antología de la poesía del 27*, Ed. Micomicona.
 - *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura, Ed. Micomicona.

2. RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES

2.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2.1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Cuando el alumnado pasa de curso con la materia de Lengua Castellana y Literatura suspendida, se considera que está pendiente de recuperación. No se considera pendiente si repite curso escolar, pero sí cuando pasa de curso.

En este caso, durante el presente curso escolar, la profesora de la asignatura realizará una observación directa y un constante seguimiento de la evolución del alumno/a. Durante el primer trimestre (de octubre a diciembre), se le recordará la situación, se le informará de las tareas a realizar y de las fechas y plazos de entrega. Del mismo modo, se facilitará el material necesario para ello (cuaderno, fotocopias, guion de tareas y plazos...).

Asimismo, se informará a la familia mediante la WebFamilia y, junto con el material, se entregará al alumno/a un documento en el que quedarán expuestas las tareas a realizar, las fechas de entrega, las citas con la profesora... Desde este momento, todos los/as alumnos/as con la materia pendiente realizarán las tareas de ese cuadernillo y acudirán a las citas marcadas por la profesora.

Una vez acabada la 2ª evaluación, si el alumno/a ha realizado ese cuaderno y, además ha superado todas las competencias de la 1ª y 2ª evaluación, o solamente las de la 2ª, la asignatura pendiente quedará aprobada. Si no se dieran estas circunstancias, deberá realizar otras tareas, que servirán como instrumentos de evaluación, entre los meses de marzo y abril. En esos casos, la nota de la asignatura pendiente será el resultado de los porcentajes asignados a los siguientes instrumentos de evaluación:



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS	INTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
CE1. Plurilingüe e interculturalidad CE3. Comprensión escrita CE5. Expresión escrita y multimodal CE6. Interacción oral, escrita y multimodal. CE7. Mediación oral, escrita y multimodal. CE8. Lectura autónoma CE9. Competencia literaria.	Cuadernillo: Elaboración, correcciones, citas con la profesora...	40%
	Prueba objetiva escrita	50%
CE2. Comprensión oral CE4. Expresión oral	Prueba oral	10%

2.1.2. TALLER DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA

Cuando el alumnado pasa de curso con la materia de Taller de Refuerzo de Lengua Castellana suspendida, se considera que está pendiente de recuperación. No se considera pendiente si repite curso escolar, pero sí cuando pasa de curso.

En este caso, durante el presente curso escolar, la profesora del Taller de Refuerzo o de Lengua Castellana y Literatura (si no cursa el Taller) realizará una observación directa y un constante seguimiento de la evolución del alumno/a, que deberá leer el libro *El valle de los lobos*, de Laura Gallego y realizar una serie de tareas para que puedan ser evaluadas las distintas competencias.

Asimismo, se informará a la familia mediante la WebFamilia y se entregará al alumno/a un documento en el que quedarán expuestas las tareas a realizar, las fechas de entrega, las citas con la profesora... Desde este momento, todos los/as alumnos/as con la materia pendiente realizarán las tareas y acudirán a las citas marcadas por la profesora. En la fecha marcada por el centro, tendrán que estar realizadas y entregadas todas las tareas.

La nota de la asignatura pendiente será el resultado de los porcentajes asignados a los siguientes instrumentos de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS	INTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
CE5. Expresión escrita y multimodal CE6. Interacción oral, escrita y multimodal. CE7. Mediación oral, escrita y multimodal.	Redacción partiendo de una cuestión relacionada con la obra leída.	20%
CE1. Plurilingüe e interculturalidad CE3. Comprensión escrita CE8. Lectura autónoma. CE9. Competencia literaria.	Prueba objetiva escrita a partir de la obra leída.	60%
CE2. Comprensión oral CE4. Expresión oral	Prueba oral. Cuestiones relacionadas con la obra leída.	20%



2.2. BACHILLERATO

Cuando el alumnado pasa a 2º de Bachillerato con la materia de Lengua Castellana y Literatura de 1º suspendida, se considera que está pendiente de recuperación. No se considera pendiente si repite curso escolar, pero sí cuando pasa de curso.

En este caso, durante el presente curso escolar, la profesora de la asignatura realizará una observación directa y un constante seguimiento de la evolución del alumno/a. Se le recordará la situación, se le informará de las tareas a realizar y de las fechas y plazos de entrega. Del mismo modo, se facilitará el material necesario para ello (cuaderno, fotocopias, guion de tareas y plazos...).

Asimismo, se informará a la familia mediante la WebFamilia y, junto con el material, se entregará al alumno/a un documento en el que quedarán expuestas las tareas a realizar, las fechas de entrega, las citas con el profesor... Desde este momento, todos los/as alumnos/as con la materia pendiente realizarán las tareas de ese cuadernillo y acudirán a las citas marcadas por la profesora.

El alumno/a deberá realizar dos pruebas objetivas escritas: una, en la que será evaluado de los saberes relacionados con le plurilingüismo y la literatura y que tendrá lugar en la primera quincena del mes de enero Y una segunda, en el que se evaluarán los saberes de morfosintaxis y de tipología textual, que se realizará en la primera quincena del mes de marzo.

Además, deberá realizar un cuadernillo con preguntas breves de literatura, análisis sintáctico y cuestiones de tipología textual (esquemas, preguntas y comentarios). La entrega del cuadernillo se realizará en dos plazos: las cuestiones de literatura, a mediados de diciembre, y el resto de actividades, a finales de febrero.

La nota de la asignatura pendiente será el resultado de los porcentajes asignados a los siguientes instrumentos de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS	INTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
CE10. Lectura autónoma CE11. Competencia literaria	Cuadernillo: tareas de literatura	10%
	Prueba objetiva escrita 1 (cuestiones de literatura y lectura)	20%
CE2. Comunicación ética CE9. Gestión de la información. CE4. Comprensión escrita CE5. Expresión escrita CE7. Interacción oral, escrita y multimodal CE8. Mediación oral, escrita y multimodal CE12. Reflexión y conciencia lingüísticas	Cuadernillo: tareas de morfosintaxis y textos	20%
	Prueba objetiva escrita 2 (sintaxis y texto)	35%
CE3. Comprensión oral CE5. Expresión oral	Prueba oral	10%
CE1. Plurilingüe y multicultural	Prueba objetiva escrita 1 (cuestiones de plurilingüismo)	5%



3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA (BACH)

Cuando el alumnado de Bachillerato no haya adquirido las competencias específicas y haya suspendido la evaluación final, tendrá la oportunidad de aprobar la materia presentándose a la convocatoria extraordinaria. En ella, será evaluado de los saberes impartidos a lo largo del curso y habrá de demostrar la consecución de las competencias. Esta evaluación tendrá lugar en las fechas que el centro estipule para ello.

3.1.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 1º BACH

La profesora informará al alumno/a de la situación y le entregará un cuadernillo que incluirá tareas relacionadas con lo trabajado en clase. Para la realización del mismo y, con la finalidad de que queden resueltas todas sus dudas, el alumno/a podrá acudir a la profesora siempre que lo estime oportuno.

Este cuadernillo se entregará el día en el que se realicen las tareas asociadas a los instrumentos de evaluación. Sin embargo, en el caso de que el alumno/a lo tenga preparado con antelación, podrá entregárselo antes a la profesora.

El cuadernillo incluirá tareas relacionadas con la literatura y con las obras literarias leídas en clase, actividades de análisis morfológico y sintáctico y cuestiones de tipología textual (esquemas, preguntas, comentarios..).

Para la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS	INTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
CE10. Lectura autónoma CE11. Competencia literaria	Cuadernillo: tareas de literatura	10%
	Prueba objetiva escrita (cuestiones de literatura y lectura)	20%
CE2. Comunicación ética CE9. Gestión de la información. CE4. Comprensión escrita CE5. Expresión escrita CE7. Interacción oral, escrita y multimodal CE8. Mediación oral, escrita y multimodal CE12. Reflexión y conciencia lingüísticas	Cuadernillo: tareas de morfosintaxis y textos	20%
	Prueba objetiva escrita (cuestiones de sintaxis y texto)	35%
CE3. Comprensión oral CE5. Expresión oral	Prueba oral	10%
CE1. Plurilingüe y multicultural	Prueba objetiva escrita (cuestiones de plurilingüismo)	5%



3.1.2. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 2º BACH

La profesora informará al alumno/a de la situación y le entregará un cuadernillo que incluirá tareas relacionadas con lo trabajado en clase. Para la realización del mismo y, con la finalidad de que queden resueltas todas sus dudas, el alumno/a podrá acudir a la profesora siempre que lo estime oportuno.

El alumno/a deberá realizar un examen modelo EBAU en el que será evaluado de los saberes impartidos a lo largo del curso y en el que demostrará la consecución de todas las competencias de la asignatura. Este tendrá lugar el día que el centro haya fechado para la realización de los exámenes extraordinarios de Bachillerato.

Además, el alumno/a entregará un cuadernillo en el que habrá dos partes:

- Una tarea con diferentes cuestiones sobre las obras literarias que están fijadas para este curso en la EBAU.
- La realización de varias prácticas modelo EBAU con cuestiones generales relacionadas con el análisis morfosintáctico y preguntas de tipología textual (coherencia, modalización, producción textual).

La entrega del cuadernillo se realizará el mismo día del examen extraordinario. Sin embargo, en el caso de que el alumno/a lo tenga preparado con antelación, podrá entregárselo antes a la profesora.

Para la evaluación extraordinaria, se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos de evaluación:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EVALUADAS	INTRUMENTO DE EVALUACIÓN	
CE10. Lectura autónoma CE11. Competencia literaria	• Cuadernillo de la tarea de análisis literario: Esquema conceptual de uno de los autores y de sus obras literarias establecidas en el curso de 2º de Literatura.	10%
	• Prueba objetiva escrita (cuestiones de literatura y lectura)	20%
CE8. Mediación oral, escrita y multimodal	• Elaboración de resumen del examen modelo EBAU.	5%
CE7. Interacción oral, escrita y multimodal. CE2. Comunicación ética CE9. Gestión de la información.	• Cuadernillo de la tarea de análisis literario: Esquema conceptual de uno de los autores y de sus obras literarias establecidas en el curso de 2º de Literatura.	10%
CE5. Expresión escrita	• Pregunta de producción del examen modelo PAU.	20%
CE12. Reflexión y conciencia lingüísticas.	• Tarea tipo test de actividades competenciales de morfosintaxis. • Tarea de pregunta-respuesta breve de análisis de recursos modalizadores a partir de un texto argumentativo en el que se justifique cada uno de ellos. • Preguntas del bloque de Lengua del examen modelo PAU.	25%
CE4. Comprensión escrita	Pregunta de enunciación de la idea principal del examen modelo PAU.	10%



*Todas las tareas se realizarán de forma presencial, excepto el cuadernillo de la tarea literaria, que se entregará el día del examen.

*Para la realización de las tareas de morfosintaxis, se podrá disponer de material de consulta para su realización.

En la realización de las pruebas objetivas escritas se seguirán las pautas de corrección ortográficas establecidas por las universidades valencianas para la EBAU.